

viernes, 19 de agosto de 2016 • Núm. 92

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LANCIEGO

Enajenación, mediante procedimiento abierto y por subasta pública de la finca rústica 276 del polígono 6, situada en el término municipal de Lanciego

Aprobado por este ayuntamiento en su sesión plenaria celebrada el día 4 de agosto del 2016 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la enajenación, mediante procedimiento y por subasta pública, de la finca rústica municipal 276, del polígono 6, situada en el término municipal de Lanciego, paraje de "Las Majadas", se anuncia el citado procedimiento, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que hubiera reclamaciones contra el referido pliego.

Objeto del contrato. El que se indica.

Tipo de licitación. El tipo de licitación se fija en la cantidad de 2.201,76 euros, al alza.

Examen de la documentación. El expediente completo a que se refiere el presente procedimiento se encuentra en la Secretaría municipal donde podrá ser examinado por los interesados en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de esta corporación durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el BOTHA, a las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

Modelo de proposición

«Don	, con domicilio	en,
calle	, con Documento Nacional de Identi	dad número,
mayor de edad, en nomb	ore propio (o en representación de	, con
domicilio en	, calle	., con Documento Nacional
de Identidad número), una vez enterado de las	condiciones que se exigen
para optar a la adjudicacio	ón del contrato de venta de la finca munic	cipal 276, del polígono 6, si-
tuada en el término munic	cipal de Lanciego, paraje de "Las Majadas",	, <mark>"</mark> se compromete a comprar
la citada parcela rústica po	or el precio total de euros, c	con plena sujeción al pliego
de cláusulas económico a	administrativas del contrato. Asimismo, I	nace constar que mantiene
la presente oferta durante	e el período de meses.	»

Lo que se hace público para general conocimiento y los efectos oportunos.

Lanciego, a 9 de agosto del 2016 El Alcalde GORKA MAULEÓN OLALDE

www.araba.eus 2016-03003